



Registradores
DE ESPAÑA

REGISTRO PÚBLICO CONSURSAL
PORTAL DE VENTA DE UNIDADES PRODUCTIVAS

16 Marzo 2023



1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

Uno de los principales problemas del sistema concursal español es la gran cantidad de concursos que directamente o por incumplimiento del plan de liquidación terminan en una liquidación forzosa de los activos de la empresa en momentos temporales del concurso en el que ya se ha perdido una gran parte del valor de las unidades productivas que forman la empresa o la mayor parte de ellas ya han dejado de tener actividad. Ello ha llevado a plantear en algunos casos rutinas de actuación judicial que intentan favorecer la rápida decisión en la venta de estas unidades productivas viendo, certeramente, la necesidad de agilizar estos procedimientos, pero sin perder de vista la transparencia que, en todo caso, debe presidir este tipo de transacciones habida cuenta de la cantidad de intereses en juego, incluidos también los de los trabajadores.

Transparencia es igual a concurrencia y, a su vez, concurrencia es sinónimo de mayores oportunidades de venta y de obtener además un mejor precio. Por tanto, la información debería estar a disposición de todo el público y sistematizada, de forma que sea de sencillo acceso lo que implica evitar la atomización de la información. La dispersión de la información es siempre un hándicap, y no solo para obtener una información fiable y veraz, sino también para obtener datos que colaboren en las políticas públicas en cuestiones tan importantes como las situaciones concursales y pre concursales, más en una época en la que, desgraciadamente, como consecuencia de la pandemia pueden verse notablemente incrementados.

2. REGULACIÓN LEGAL

La legislación concursal ha intentado favorecer en algunos de sus artículos la venta anticipada de las unidades productivas. Así, el artículo 530 de la Ley Concursal anterior a la reforma de este año intentaba establecer un proceso ágil para lograr la enajenación de las unidades productivas (en adelante UP) antes de que éstas hubiesen perdido su valor por falta de financiación o de actividad, ahogadas ya por la dificultad de funcionamiento de una empresa en mala situación económica. Sin embargo, el procedimiento no ha tenido todo el predicamento y utilidad práctica deseable.

El artículo 423 en dicha regulación anterior era el único que determinaba el contenido del portal de liquidaciones concursales del Registro público concursal al determinar la información que debía remitirse al mismo por el administrador concursal sobre la forma jurídica de la persona jurídica concursada, sector al que pertenece, ámbito de actuación, tiempo durante el que ha estado en funcionamiento, volumen de negocio, tamaño del balance, número de empleados, inventario de los activos más relevantes de la empresa, contratos vigentes con terceros, licencias y autorizaciones administrativas vigentes, pasivos de la empresa, procesos judiciales, administrativos, arbitrales o de mediación en los que estuviera incurso y aspectos laborales relevantes.

El TRLC tras la reforma de 2022 trata en los artículos 215 a 224 bis de la venta de las UP y en su espíritu y letra está el favorecer la venta en conjunto de la empresa o de sus unidades productivas sobre la venta individualizada de bienes desligados de la actividad productiva a la que estaban destinados. En estos artículos se trata de la forma de enajenación, contenido de las ofertas, subrogación en derechos y obligaciones, sucesión de empresa, etc.

Sin embargo, en lo que aquí interesa, es en el artículo 415 bis de la Ley Concursal en el que se establece la necesidad de publicar todos los elementos necesarios –sin determinarlos, a diferencia de lo que hacía la regulación anterior a la última reforma- para facilitar la enajenación de la masa activa y esa publicidad debe hacerse en el portal de liquidaciones concursales del Registro Público Concursal (RPC).



3. VENTA DE UNIDADES PRODUCTIVAS:

Notas fundamentales: artículos 215 a 224 bis TRLC:

- ✓ Realización mediante subasta electrónica, salvo autorización de otro modo por el Juez;
- ✓ Venta directa en cualquier estado del concurso con autorización judicial;
- ✓ Contenido de las ofertas determinado legalmente: (art. 218 TRLC);
- ✓ La Ley otorga al Juez cierto margen de discrecionalidad para decantarse por la mejor oferta (15%);
- ✓ Previa audiencia por el Juez de la representación legal de los trabajadores;
- ✓ Se considera que existe sucesión de empresa a efectos laborales y de seguridad social;
- ✓ Subrogación del adquirente en los contratos afectos a la continuidad empresarial o profesional;
- ✓ La transmisión no lleva aparejada la obligación de pago de los créditos no satisfechos salvo asunción;
- ✓ El deudor puede presentar junto a la declaración de concurso una oferta de adquisición de la UP;
- ✓ Obligación del oferente de continuar la actividad durante 3 años;
- ✓ Plazo de 15 días para otros posibles oferentes (incluidos los trabajadores);
- ✓ Informes por parte del administrador concursal;
- ✓ Las ofertas de adquisición deben publicarse en el portal de liquidaciones concursales del RPC.



4 . NUEVO REGISTRO PUBLICO CONCURSAL (arts. 560 a 566 TRLC):

1. Nueva Organización:

- ✓ 5 secciones:
 - ✓ 1ª Edictos Concursales
 - ✓ 2ª Publicidad Registral
 - ✓ 3ª Exoneración del Pasivo Insatisfecho
 - ✓ 4ª Administradores concursales
 - ✓ 5ª Planes de reestructuración

- ✓ 6 meses para la aprobación de su Reglamento (DF 14 Ley 16/2022).

2. Nueva configuración de acceso al mismo.

- ✓ El RPC se configura como de libre acceso a través de internet;
- ✓ En cuanto a las secciones 2ª y 3ª el acceso será restringido a quienes justifique interés legítimo en conocer su contenido, presumiéndose en autoridades y empleados públicos;
- ✓ Deberían resolverse las situaciones transitorias y el trasvase de información entre secciones;



5. SOLUCIÓN PROPUESTA

1. El RPC como depositario de la información.

- ✓ Es un Registro de titularidad del Ministerio de Justicia, cuya gestión se encomienda al Colegio de Registradores, por lo tanto, es un Registro público tanto en su dependencia orgánica como en la difusión de la información que, salvo en las secciones 2ª y 3ª, es de acceso libre y gratuito.
- ✓ Es un Registro en el que ya se deposita toda la información relativa a las situaciones concursales y pre concursales y ello tiene una doble ventaja: por un lado, el ciudadano sabe dónde buscar toda la información y, sobre todo, la información produce datos, datos que a su vez desde el RPC se ponen a disposición de las autoridades encargadas de diseñar las políticas públicas pertinentes.
- ✓ Es un Registro de ámbito nacional, de competencia estatal, que abarcará todo tipo de UP cualquiera que sea el lugar de su domicilio o la localización de sus activos, evitando la disgregación de la información en Registros autonómicos o locales limitados en su competencia.

2. El RPC no determina ni interfiere con el sistema de venta decidido por el Juez.

- ✓ El RPC no es un sistema de venta ni vincula en absoluto la decisión sobre la forma de venta que determine el Juez. Es un sistema de transparencia y publicidad que no prejuzga el sistema de enajenación y, además, puede colaborar con los sistemas de venta que se hubieran decidido, bien en subasta pública electrónica en el BOE o en subasta privada o cualquiera que sea.



6 . PLATAFORMA DE LIQUIDACIÓN CONCURSAL:

1. Regulación:

- ✓ Artículo 708 TRLC
- ✓ Disposición Adicional 2ª Ley 16/2022
- ✓ Disposición Transitoria 6ª Ley 16/2022: necesario desarrollo reglamentario.

1. Notas fundamentales de la Plataforma:

- ✓ Distinción entre la Plataforma de Liquidación y el Portal de Liquidaciones Concursales.
- ✓ Liquidación de bienes concretos procedentes de procedimientos especiales de liquidación;
- ✓ Debe ponerse en marcha antes de la entrada en vigor del libro tercero;
- ✓ Plataforma electrónica con información publicada en estándares abiertos y reutilizables;
- ✓ Necesaria interconexión entre el portal y la plataforma;
- ✓ Evitar duplicidad en la información publicada, duplicidad de costes y dar certeza.



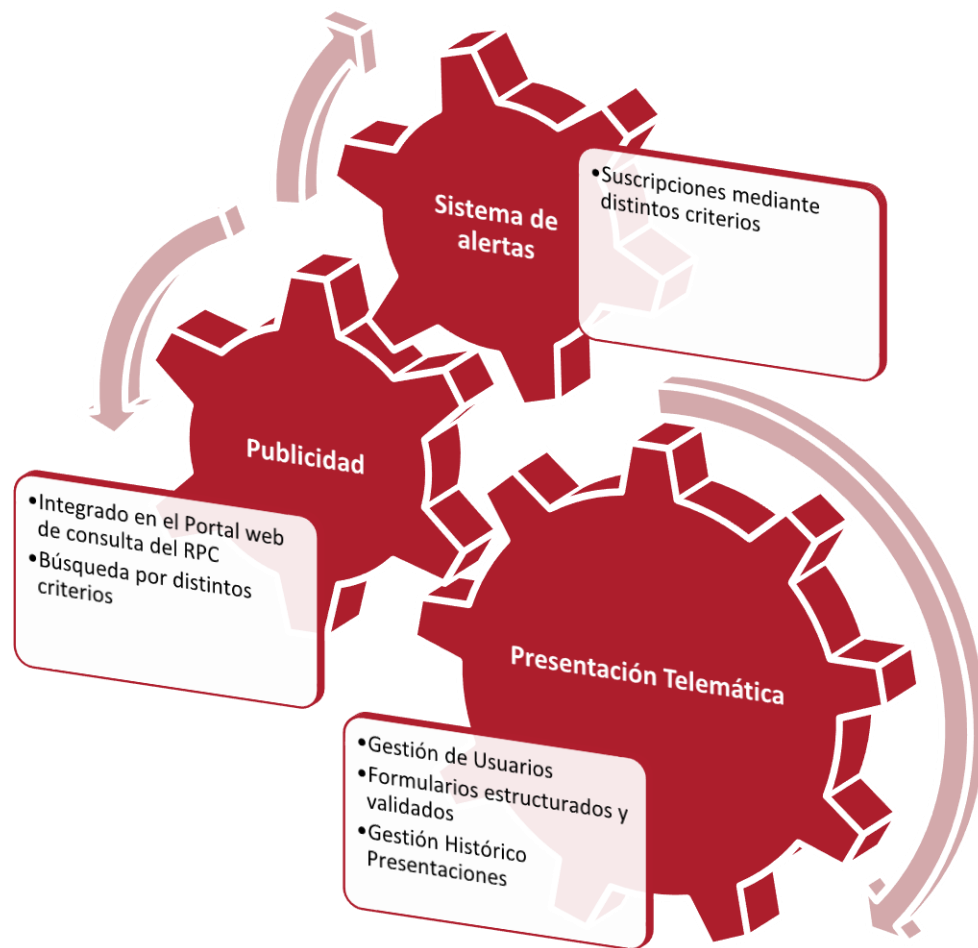
7. HERRAMIENTAS PARA LA GESTIÓN

1. Nueva Presentación telemática .

- ✓ Gestión de organizaciones y usuarios.
- ✓ Publicación por LAJ y procuradores excepcionalmente y por administradores concursales o administradores de sociedades en situación pre concursal.
- ✓ Gestión del contenido de los datos a publicar en campos estructurados.
 - ✓ Confección de borradores.
 - ✓ Firma y presentación.
- ✓ Gestión del Histórico de presentaciones.

2. Nuevo Portal web de consulta del RPC.

- ✓ Integrado en el Portal web de consulta del RPC de Resoluciones Procesales, Concuriales y Acuerdos Extrajudiciales, se crea una nueva sección de liquidaciones concursales, que permite consultar lo publicado por distintos criterios: DENOMINACION SOCIAL; CNAE, NIF, DOMICILIO SOCIAL,
- ✓ Sistema de alertas, por ejemplo, si se publicase alguna empresa de determinado CNAE o en determinada población o cuando reuniera varios requisitos simultáneamente, por ejemplo: un determinado CNAE en una determinada población





INTEGRACIÓN EN EL ACTUAL PORTAL REGISTRO PÚBLICO CONCURSAL

REGISTRO PÚBLICO CONCURSAL

Ayuda | Contacto



REGISTRADORES DE ESPAÑA



Consulta Publicidad Concursal

Consulta Liquidaciones Concuriales

Presentación telemática

Bienvenido al Registro Público Concursal

En este portal podrás realizar los siguientes trámites Online



Consulta Publicidad Concursal

A través de este Portal, agrupado bajo el deudor concursado, se pueden consultar las diferentes resoluciones procesales, concursales y/o acuerdos extrajudiciales ordenados por fecha de publicación.

CONSULTAR



Presentación telemática

A través de este Portal, todas aquellas personas que estén habilitadas por la norma en el ejercicio de sus funciones, podrán realizar la publicación telemática en el Registro Público Concursal

ACCEDER

ALTA Y AYUDA



Consulta de Liquidaciones Concuriales

A través de este Portal podrá consultar las publicaciones realizadas en el Portal de liquidaciones concursales

CONSULTAR

La gestión del nuevo Portal de Liquidaciones concursales se integra en el actual Registro Público Concursal



PRESENTACIÓN TELEMÁTICA – ALTA USUARIO/A

Presentación telemática

A través de este Portal, todas aquellas personas que estén habilitadas por la norma en el ejercicio de sus funciones, podrán realizar la publicación telemática en el Registro Público Concursal

ACCEDER ALTA Y AYUDA

The image shows a screenshot of a web portal. At the top, there is a double-headed arrow icon. Below it, the title 'Presentación telemática' is centered. Underneath the title is a paragraph of text. At the bottom of the screenshot, there are two buttons: 'ACCEDER' and 'ALTA Y AYUDA'. The 'ALTA Y AYUDA' button is highlighted with a thick black border. A white arrow points from the text 'podrán realizar la publicación telemática' to the 'ALTA Y AYUDA' button.

Para realizar presentaciones telemáticas el primer paso es solicitar el alta como usuario/a.

Alta en el servicio de Presentación Telemática de Liquidaciones Concursales

Pueden darse de alta o modificación todas aquellas personas que en el ejercicio de sus funciones, deban publicar información en el portal de Consultas de Liquidaciones Concursales. Para realizar la solicitud, por favor, **rellene* y firme el formulario**. Una vez validada su solicitud se le informará del resultado por correo electrónico. Puede consultar toda la funcionalidad en el siguiente enlace: [Manual de Gestión Usuarios de Liquidaciones Concursales en PDF](#)

PRESENTACIÓN TELEMÁTICA – ALTA USUARIO/A

Formulario de alta para realizar presentaciones telemáticas

Datos interesado

Personalidad *
Física

Nombre *
Apellidos *

Tipo
NIF

Nº Documento *
Correo electrónico *
Teléfono *

Domicilio Notificaciones

Dirección *
Número
Cód. Postal *

País *
Provincia
Municipio *

Expone

En el ejercicio de mis funciones como *


Se cumplimenta el formulario y se realiza la firma y solicitud. Una vez revisada y autorizada, se informará del alta. Para solicitar el alta debe disponer de un certificado electrónico cualificado.

Relación de personas

NIF Nombre Apellidos Correo electrónico Role

Ningún dato disponible en esta tabla

Observaciones



Solicitar y Firmar



PRESENTACIÓN TELEMÁTICA

Para acceder a la presentación deberá disponer de un certificado cualificado. Una vez identificado, podrá realizar las operaciones asociadas a su perfil.

Presentación telemática

A través de este Portal, todas aquellas personas que estén habilitadas por la norma en el ejercicio de sus funciones, podrán realizar la publicación telemática en el Registro Público Concursal

ACCEDER ALTA Y AYUDA

Presentación Telemática

Por favor seleccione una de las siguientes opciones disponibles:

-  Resoluciones Procesales
-  Expedientes de Subastas
-  Demandas Ejecutivas
-  Acuerdos extrajudiciales
-  **Liquidaciones Concursales**

PRESENTACIÓN TELEMÁTICA – CUMPLIMENTAR FORMULARIO

Puede gestionar presentaciones de venta de unidades productivas, generando borradores para luego firmarlos y presentarlos, o firmarlos o presentarlos directamente.



Liquidaciones Concursales

REGISTRO PÚBLICO CONCURSAL

Ayuda | Contacto | JUAN CARLOS PRUEBAS PROCURADOR | Desconectar

GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DE JUSTICIA | REGISTRADORES DE ESPAÑA

Consulta Publicidad Concursal | Consulta Liquidaciones Concursales | Presentación Telemática | Histórico de Presentaciones | Gestión Usuarios

Liquidaciones Concursales

Presentación Telemática > Liquidaciones Concursales

Venta de Unidades Productivas

Crear venta de unidad productiva | Mostrar 5 registros

Buscar:

Sector de actividad (CNAE)	CIF	Acción
Ningún dato disponible en esta tabla		

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros

Anterior | Siguiete



PRESENTACIÓN TELEMÁTICA – CUMPLIMENTAR FORMULARIO

En primer lugar se completan los datos del procedimiento judicial ...

Liquidaciones Concursales

Presentación Telemática > [Liquidaciones Concursales](#)

Venta de Unidades Productivas

Procedimiento judicial

Juzgado

Provincia *

MADRID

Juzgado *

Mercantil - 1

Correo electrónico

correo@juzgado.es

Domicilio

Dirección

DIRECCIÓN JUZGADO MERCANTIL 1

Código postal

28001

Municipio *

MADRID

Provincia

MADRID

País *

ESPAÑA

Juez / Autoridad

Nombre *

NOMBRE AUTORIDAD

Apellidos *

APELLIDOS AUTORIDAD

Número Procedimiento *

1/2022

N.I.G. *

0000000012022999999

Situación concursal

SITUACIÓN CONCURSAL



PRESENTACIÓN TELEMÁTICA – CUMPLIMENTAR FORMULARIO

... a continuación se cumplimentan los datos del titular de la unidad productiva: Identificación del titular, domicilio y datos de inscripción, nombre comercial, año de fundación y sector de actividad ...

Datos del titular de la Unidad Productiva

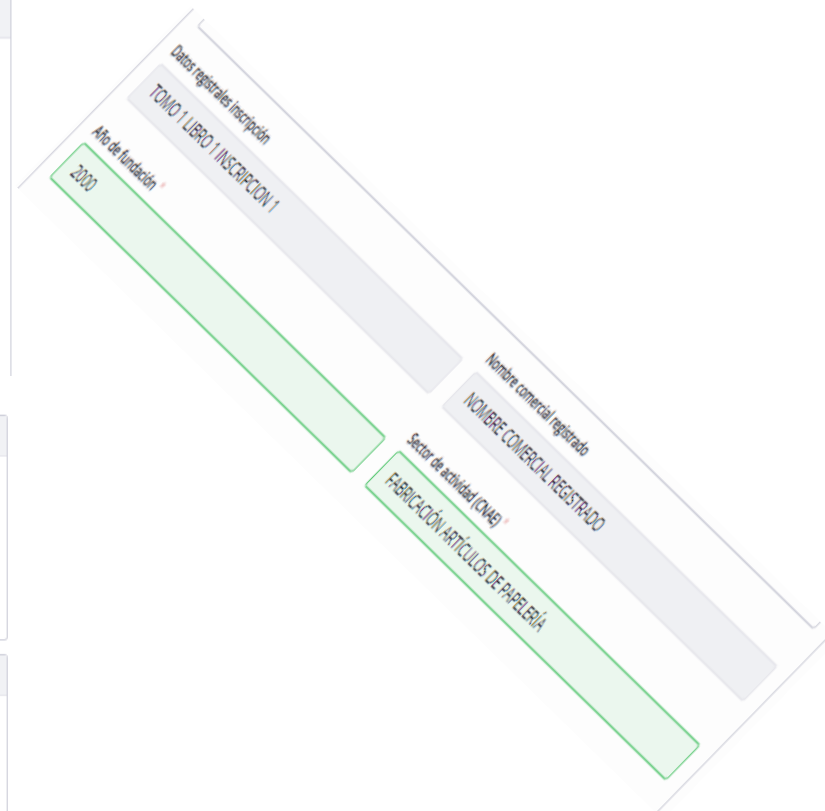
Denominación social *	CIF *
DENOMINACIÓN TITULAR UNIDAD PRODUCTIVA	B95135166
Identificador único europeo (EUID)	Identificador de la entidad jurídica (LEI)
2802620000	959800069999999999
Actividad principal *	Dirección Web Corporativa
ACTIVIDAD PRINCIPAL	www.direccion.web.es

Domicilio social

Dirección *	Código postal	
DIRECCIÓN DOMICILIO SOCIAL	28001	
Municipio *	Provincia	Pais *
MADRID	MADRID	ESPAÑA

Domicilio principal actividad

Dirección *	Código postal	
DOMICILIO PRINCIPAL ACTIVIDAD	28001	
Municipio *	Provincia	Pais *
MADRID	MADRID	ESPAÑA





PRESENTACIÓN TELEMÁTICA – CUMPLIMENTAR FORMULARIO

... instalaciones, volumen de negocio y datos financieros ...

Instalaciones

PROPIEDAD

Volumen de negocio *

Añadir volumen de negocio

Año	Importe	Acción
2019	5,00	✎ ✕
2020	2,00	✎ ✕
2021	5,00	✎ ✕

Mostrando registros del 1 al 3 de un total de 3 registros

EBITDA *

3,00

Fondo de maniobra *

1,00

Número total de trabajadores *

2

Deuda total con la AEAT por retenciones a los trabajadores *

1,00

Fondos propios *

1,00

Resultado explotación *

2,00

Deuda total con la seguridad social *

1,00



PRESENTACIÓN TELEMÁTICA – CUMPLIMENTAR FORMULARIO

... activo y pasivo ...

Activo ▼

Volumen del activo *

Principales partidas del activo (Último trimestre cerrado del año en curso) ▼

Materiales *	Inmateriales *	Existencias *	Clientes *
<input type="text" value="1,00"/>	<input type="text" value="2,00"/>	<input type="text" value="1,00"/>	<input type="text" value="1,00"/>

Pasivo ▼

Volumen del pasivo *

Principales partidas del pasivo (Último trimestre cerrado del año en curso) ▼

Deuda bancaria a corto plazo *	Deuda bancaria a largo plazo *	Deuda con la AEAT *	Deuda con la TGSS *
<input type="text" value="1,00"/>	<input type="text" value="1,00"/>	<input type="text" value="1,00"/>	<input type="text" value="1,00"/>

Proveedores *



PRESENTACIÓN TELEMÁTICA – CUMPLIMENTAR FORMULARIO

... tres principales clientes, certificados de calidad, marca propia, otros datos de interés, el certificado de depósito de cuentas emitido por el Registro Mercantil y las empresas participadas o vinculadas ...

Tres principales clientes *

Añadir cliente

Denominación social / Nombre y apellidos	Número de identificación	Acción
CLIENTE 1	33637577P	
CLIENTE 2	80178309X	
CLIENTE 3	50461923S	

Mostrando registros del 1 al 3 de un total de 3 registros

Certificados de calidad emitidos por entidades oficiales *

Añadir certificado de calidad

Denominación del certificado	Acción
CERTIFICADO DE CALIDAD 1	

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros

Marca propia en el mercado

MARCA PROPIA EN EL MERCADO

Otros datos de interés

SIN OTROS DATOS DE INTERÉS

CSV certificación emitida por el Registro Mercantil del Depósito de las Cuentas

280250102DR23499

Empresas participadas o vinculadas *

Añadir empresa participada

Denominación social	CIF	Identificador único europeo (EUID)	Identificador de la entidad jurídica (LEI)	% participación	Acción
EMPRESA PARTICIPADA 1	B11108271			50	

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros



PRESENTACIÓN TELEMÁTICA – CUMPLIMENTAR FORMULARIO

... administrador concursal y la fecha en la que finalizará la publicación.

Administrador concursal

Persona Jurídica Persona Física

Persona Física

Nombre *

Apellidos *

Tipo de identificación *

Número de identificación *

Domicilio

Dirección *

Código postal

Municipio *

Provincia

País *


Fecha fin de publicación *


2023-08-01

PRESENTACIÓN TELEMÁTICA – BORRADOR/FIRMAR Y ENVIAR

Una vez completado el formulario, podremos: Guardar como borrador o firmar y enviar.

Volver al listado

 Guardar en borrador

 Firmar y enviar

Si guardamos en borrador, posteriormente podremos editarlo y modificarlo y firmar y enviar.

Para poder firmar y enviar debe tener habilitado este rol. Una vez firmado y enviado el formulario, será visible a través del portal de Consulta de Liquidaciones Concursales.



HISTÓRICO DE PRESENTACIONES



Mediante esta opción podrá: buscar, consultar y obtener un justificante de publicación de todas las presentaciones realizadas. Para acceder tendrá que identificarse con su certificado electrónico

Liquidaciones Concursales
Historico de Presentaciones > [Liquidaciones Concursales](#)

Venta de Unidades Productivas

Mostrar registros

Buscar:

Denominación social	Sector de actividad (CNAE)	CIF	Acción
DENOMINACIÓN TITULAR UNIDAD PRODUCTIVA	FABRICACIÓN ARTÍCULOS DE PAPELERÍA	B95135166	 

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros

Anterior Siguiente

CONSULTA PORTAL LIQUIDACIONES CONCURSALES



Mediante esta herramienta, podrá realizar consultas y suscripciones de las publicaciones realizadas en el Portal de Liquidaciones Concuriales. El acceso es público y no requiere identificarse.



CONSULTA PORTAL LIQUIDACIONES CONSURSALES

Q Buscar

Denominación social	Sector de actividad (CNAE)	NIF
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Domicilio social	>
Domicilio principal actividad	>

Puede buscar por denominación, NIF o CNAE, ...

... y por el domicilio social o principal de la actividad del titular de la unidad productiva

Domicilio social

Dirección	Código postal	
<input type="text"/>	<input type="text" value="28001"/>	
Municipio	Provincia	País
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

CONSULTA PORTAL LIQUIDACIONES CONCURSALES

☰ Liquidaciones concursales

Realizar suscripción

Denominación social	Sector de actividad (CNAE)	NIF
DENOMINACIÓN TITULAR UNIDAD PRODUCTIVA	FABRICACIÓN ARTÍCULOS DE PAPELERÍA	B95135166

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros

Anterior 1 Siguiente

Realizada la consulta, se mostrarán todos los titulares de unidades productivas que coincidan con los criterios indicados. Haciendo click sobre uno de ellos accede a ver el detalle de lo publicado, ...

..., también puede suscribirse a la búsqueda. Para suscribirse deberá indicar un correo electrónico al que se le enviarán los avisos de publicaciones que cumplan con los mismos criterios seleccionados. Se puede suscribir a tantas búsquedas como desee, así como darse de baja.

Realizar suscripción

Correo electrónico *

Cancelar Añadir

CONSULTA PORTAL LIQUIDACIONES CONSURSALES

[Volver a resultados](#)

Liquidación concursal

Fecha de emisión electrónica: 1 de agosto de 2022

[Descargar PDF](#)

Procedimiento judicial

Juzgado: MERCANTIL - 1

Dirección: DIRECCIÓN JUZGADO MERCANTIL 1 Municipio: MADRID Provincia: MADRID

CP: 28001 País: ES

Correo Electrónico: CORREO@JUZGADO.E.S

Juz: NOMBRE AUTORIDAD APELLIDOS AUTORIDAD

Número procedimiento: 5/2022 NIG: 0000000012022393939 Situación concursal: SITUACIÓN CONCURSAL

Datos del titular de la Unidad Productiva

Denominación social: DENOMINACIÓN TITULAR UNIDAD PRODUCTIVA CIF: B95132166

Identificador único europeo (EUID): 2802620000 Identificador de la entidad jurídica (LEI): 9330000939939393

Actividad principal: ACTIVIDAD PRINCIPAL Dirección Web Corporativa: WWW.DIRECCION.WEB.E.S

Domicilio social

Dirección: DIRECCIÓN DOMICILIO SOCIAL Municipio: MADRID Provincia: MADRID

CP: 28001 País: ES

Domicilio principal actividad

Dirección: DOMICILIO PRINCIPAL ACTIVIDAD Municipio: MADRID Provincia: MADRID

CP: 28001 País: ES

Datos registrales inscrites: TOMO 4 LIBRO 4 DESCRIPCIÓN 4 Nombre comercial registrado: NOMBRE COMERCIAL REGISTRADO

Año de fundación: 2000 Sector de actividad (CNAE): FABRICACIÓN ARTÍCULOS DE PAPELERÍA

Instalaciones: PROPIEDAD

Inclusiones de negocios

Año	Importe	Importe
2020	0,00	
2021	0,00	
2019	0,00	

EBITDA: 0,00 Fondos propios: 4,00

Patrimonio neto: 1,00 Resultado explotación: 0,00

Número total de trabajadores: 0 Deuda total con la seguridad social: 1,00

Resultado total con la ASAT por el administrador a día: 1,00

Activo

Valor del activo: 4,00

Principales partidas del activo (Último trimestre cerrado del año en curso)

Partida	Importe	Partida	Importe
Reservas	1,00	Reservas	3,00
Participaciones	1,00	Clientes	1,00

Pasivo

Valor del pasivo: 4,00

Principales partidas del pasivo (Último trimestre cerrado del año en curso)

Partida	Importe	Partida	Importe
Deuda financiera a largo plazo	1,00	Deuda financiera a largo plazo	1,00
Deuda con la ASAT	1,00	Deuda con la ASAT	1,00
Reservas	2,00		

Principales obligaciones

Descripción de la obligación	Código	Tipos de clasificación	Importe de clasificación	Importe de clasificación
Deuda financiera a largo plazo	01-01-01-1	Tipos de clasificación	01-01	Importe de clasificación
Deuda financiera a largo plazo	01-01-01-2	Tipos de clasificación	01-01	Importe de clasificación
Deuda financiera a largo plazo	01-01-01-3	Tipos de clasificación	01-01	Importe de clasificación

Comisiones de liquidación por unidades de crédito

Descripción del activo	Importe de clasificación	Tipos de clasificación	Importe de clasificación
Comisión de clasificación	01-01-01-01	Tipos de clasificación	01-01

Propiedad participativa en entidades

Descripción de la obligación	Código	Tipos de clasificación	Importe de clasificación
Deuda financiera a largo plazo	01-01-01-1	Tipos de clasificación	01-01

Administrador Concursal

Descripción de la obligación	Código	Tipos de clasificación	Importe de clasificación
Deuda financiera a largo plazo	01-01-01-1	Tipos de clasificación	01-01

Accedemos al detalle de la publicación y se mostrarán todos los datos del formulario de presentación. Igualmente podrá descargarse un archivo PDF con el mismo contenido.

